

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TERCER CENTRO DE SALUD PÚBLICO EN MAJADAHONDA

Grupo Municipal Socialista

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN

La población de Majadahonda pasa ya de los 70.000 habitantes y, sin embargo, sólo existen dos centros de salud públicos de atención primaria, el del "Cerro del Aire", en la Avenida de España, y el de "Valle de la Oliva", ubicado en la calle Enrique Granados. Además, esta cifra de población va a aumentar considerablemente si tenemos en cuenta los nuevos crecimientos de población previstos en Majadahonda, como consecuencia de los desarrollos urbanísticos de zonas como Roza Martín y Los Satélites.

Si nos atenemos a una simple comparativa (*) de los municipios madrileños entre 50.000 y 100.000 habitantes, con un total de diez en la Comunidad de Madrid en la que se encuentra Majadahonda, nuestra ciudad se encuentra en el puesto 9º de 10 en cuanto a habitantes por centro de salud, con una cifra de 35.378. En cambio, los primeros clasificados rondan los 15.000-20.000 habitantes/centro de salud.

Aunque el Ayuntamiento no tiene la competencia directa en materia de sanidad, sí puede y debe promover tanto la modernización como la actualización cuantitativa y cualitativa de los servicios sanitarios a la nueva realidad demográfica de nuestra ciudad, poniendo de manifiesto ante la Comunidad de Madrid las nuevas necesidades de nuestro municipio en la materia.

En definitiva, desde el PSOE de Majadahonda venimos insistiendo, desde hace varias legislaturas, en la necesidad de tener un tercer centro de salud en nuestra ciudad y a que los dos centros de salud existentes estén en el mejor estado posible. Todo ello con el objetivo de ser garantes de que nuestro modelo sanitario se corresponda con una sanidad pública, universal y de calidad.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista presentamos, para que sea considerada y en su caso adoptada, la siguiente:

MOCIÓN

1. Que, desde el Ayuntamiento de Majadahonda, se inste a la Comunidad de Madrid para la construcción de un tercer centro de salud público en el municipio de Majadahonda, valorando como posibles ubicaciones alguna de las parcelas contempladas en la próxima modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).
2. Que, desde el Ayuntamiento, y como consecuencia del mal estado en el que se encuentran en la actualidad los dos centros de salud de Majadahonda, especialmente el Cerro del Aire, se lleven a cabo las acciones necesarias con las instancias adecuadas para atender las necesidades de mantenimiento, limpieza, higiene y adecuación de las instalaciones.

Majadahonda, a 19 de octubre de 2017


Elisa Piñana
Concejala Grupo Municipal Socialista Majadahonda

(*) Fuentes: Instituto Estadística CAM, Portal de Salud Consejería de Sanidad de la CAM

24/10
Alca. Adm.
Secretaría
C.C. Conc. Reg. Interior